

CIRCULAR Nº	203	FECHA:	21/04/2025	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/1
ASUNTO :	CAMPEONATO DE ASTURIAS ALEVÍN					

JUDO – CAMPEONATO DE ASTURIAS ALEVÍN

Participantes: Judokas alevines de todas las Zonas.
Fecha: Domingo, 4 de mayo de 2025
Lugar: Polideportivo Vallobín “José Emilio Fariza” C/Vázquez de Mella, s/n Oviedo-33001
Inscripciones: **Se realizarán a través de la plataforma digital de la web de la Federación, como se comunica en la Circular 25/2024 hasta las 19:00 horas del martes, 29 de abril de 2025.**

Pesaje oficial y control de documentación: domingo 4 de mayo de 2025, a las 9.15 a 10.00h.

El pesaje se realizará con pantalón de judogui y camiseta, tanto en categoría masculina como femenina, con un kilo de margen.

Comienzo de la competición: 10.30h

Pesos:

Alevín femenino (nacidas en 2013/14)

-30, -34, -38, -42, -47; -52, -57, +57

Alevín masculino (nacidos en 2013/14)

-30, -34, -38, -42, -47; -52, -57, +57

Grado mínimo:

Blanco-Amarillo.

No se permitirá la participación con un cinturón inferior al mínimo establecido.

Duración de los combates:

2 minutos.

Sistema de competición:

Hasta 5 competidores se realizará liga, a partir de 6 competidores se realizará eliminatoria con repesca completa. Todos los competidores realizarán dos combates si hay rivales en su categoría.

Vestuario:

Se permitirá el uso de judogui blanco o azul, sin cambios de vestuario entre combates.

Documentación obligatoria:

- D.N.I., pasaporte individual o libro de familia. Para los extranjeros fotocopia del pasaporte individual o tarjeta de residente.
- Documento de autorización de tratamiento de imágenes y datos médicos. Se recogerá a todos los participantes ANTES DE LA COMPETICIÓN en el Polideportivo. (Se adjunta documento a esta Circular)**

Funcionamiento de la competición:

- Para evitar retrasos y realizar la competición de la forma más ágil posible, se deben realizar las inscripciones con el mayor rigor posible. Se permitirá el cambio de peso, pero se busca que los cambios sean mínimos y que no se deba alterar la organización de la misma.
- Tras el pesaje los competidores se les avisará por megafonía para que acudan a los tatamis que tengan asignados tras el sorteo.
- Una vez que la competición haya dado comienzo, los oficiales de organización realizarán los llamamientos en cada tatami y los judokas estarán preparados para entrar al tatami de forma inmediata.

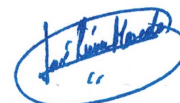
NOTA: Lo no previsto en esta normativa será resuelto por el responsable del Departamento Escolar de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.

Mario Jesús Crespo Ramos
Director de Judo Escolar



VºBº El Presidente

José Ramón Díaz Maseda





AUTORIZACIÓN DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

CAMPEONATO DE ASTURIAS ALEVÍN 4 DE MAYO DE 2025 OVIEDO

Nota importante: Cumplimentar con letra MAYÚSCULA Y DE FORMA CLARA.

TUTOR-1

D./D^a _____ DNI _____

Domicilio: _____ Nº/Piso: _____ C.P.: _____

Ciudad/Prov: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

TUTOR-2

D./D^a _____ DNI _____

Domicilio: _____ Nº/Piso: _____ C.P.: _____

Ciudad/Prov: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

DECLARAMOS responsablemente ser tutores legales de:

DEPORTISTA MENOR

D./D^a _____ DNI _____

Nº licencia: _____

Y MANIFESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD EXPRESA a que el deportista PARTICIPE en la actividad arriba indicada. Además, AUTORIZAMOS a la FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmamos esta autorización,

En _____, a _____ de _____ de 2025

Tutor-1

Tutor-2

Firmado

Firmado

Tanto los datos personales recogidos en esta autorización como las imágenes de los eventos a las que se hace mención serán incorporados y tratados en el fichero del que es responsable la Federación Asturiana de Judo y Deportes Asociados, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y sólo podrán ser cedidos al Principado de Asturias, a la Federación Española de Judo y D.A, al Seguro Médico, al Consejo Superior de Deportes y otras entidades deportivas con las que colabora, además de otras cesiones previstas por la ley. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Asturiana de Judo y Deportes asociados Plaza Primo de Rivera-1-Oficina 22, CP33001 Oviedo, lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal.